

Plan de Fomento Industrial

APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

I.—GENERALIDADES

IMPORTANCIA, DESARROLLO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INDUSTRIA

1. *Importancia.*—La industria tiene una influencia considerable no sólo para el progreso material y económico del país, sino también para el mejoramiento social de la población.

Ella concurre a la creación de la mayor riqueza, ya que realiza la transformación más avanzada de las materias primas, obteniendo así la valorización máxima de los productos naturales; contribuye a estabilizar la producción agrícola y minera, absorbiendo sus respectivos productos, para transformarlos y destinarlos al mercado interno; procura la satisfacción del consumo nacional y eleva el standard de vida de los habitantes. Por otra parte, es un poderoso factor de mejoramiento de la balanza comercial y de pagos internacionales y estabiliza la renta nacional en general, procurando además una base segura para el Presupuesto Fiscal.

Son también de gran importancia su influencia civilizadora y su aporte como fuente de recursos en casos de emergencia de carácter nacional.

2. *Desarrollo.*—Hasta la época de la guerra mundial de 1914, la Industria Nacional que había tenido un desarrollo muy lento, se encontraba todavía en un estado incipiente. Por una parte, no eran cuantiosos los capitales invertidos en ella y, por otra, el valor de su producción y el número de establecimientos e individuos que ocupaba en sus labores era marcadamente inferior a los de otras actividades.

El estallido de la guerra de 1914 afectó al país con una crisis económica violenta que se extendió a todas las ramas de la producción y del comercio, y que duró, más o menos, hasta el año 1916.

Durante este período de crisis el país tuvo cerradas las fuentes de adquisición de muchos artículos necesarios para su vida normal que importaba de las naciones beligerantes, y se enfrentó a la necesidad de producir por sí mismo algunos de esos elementos. Se desarrollaron así múltiples iniciativas que debieron luchar con numerosos contratiempos y dificultades, pero que contribuyeron en definitiva a solucionar muchos de los problemas de la producción industrial, de manera que al término de aquel conflicto bélico, en 1918, se hallaba la Industria robustecida en relación con la etapa anterior a la guerra.

Así siguió progresando hasta 1930, año en que sobrevino la gravísima crisis económica mundial de post-guerra, con su complejo de cierre de mercados, estagnación general del comercio, control de cambios internacionales, reducción del crédito interno y externo, cesantía de trabajadores, desvalorización de la moneda y disminución del poder comprador de la población. Muchas actividades nacionales se vieron profundamente afectadas por esta crisis, principalmente la Minería y la Agricultura, que estaban basadas en la exportación, lo que restó al país nuevamente la posibilidad de abastecerse de manufacturas importadas por falta de medios de pago al exterior.

El país reaccionó, como en otras circunstancias análogas, hacia el aumento de la producción industrial para satisfacer el mercado interno y también para colocar parte de sus capitales y de su población trabajadora, en actividades más independientes de las fluctuaciones del mercado mundial.

La constancia y el esfuerzo de los industriales, estimulados por nuevas orientaciones gubernativas, permitieron entonces un resurgimiento de la Industria, que se hace patente al observar los índices de producción de algunas ramas industriales que se consignan en el cuadro siguiente:

Industrias	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937
Vidrios	55	97	140	137	69	80	112	96	130	122	124
Cemento	81	93	122	136	86	95	117	171	240	208	264
Paños	97	93	109	110	76	105	142	175	243	262	240
Hilados de lana .	73	101	124	154	228	354	315	329	369	282	254
Calzado	91	94	111	105	57	63	95	127	151	148	153
Papel.....	88	95	120	142	114	210	244	246	281	292	308
Cartón	36	137	142	173	67	109	141	123	130	107	113
Azúcar refinada...	71	92	137	137	117	107	131	131	145	157	164
Cerveza.....	92	93	116	123	81	81	88	101	130	139	158
Tabacos	93	100	107	103	78	99	99	104	108	113	124
Índice General....	87	96	117	117	87	99	109	119	137	141	146

El índice comprende 23 productos, de los cuales figuran los más importantes en el Cuadro precedente, y su base 100 está referida al promedio del período 1927-1929.

Finalmente cabe destacar la importante situación a que ha llegado la Industria nacional, pues su capital total y el valor de su producción alcanzan a cerca de \$ 7,000,000,000 cada uno, el número de obreros y empleados que trabajan en ella sube de 200,000 individuos que obtienen \$ 700,000,000 en jornales y sueldos.

3. *Factores que han dificultado el desarrollo industrial.*—Si bien es cierto que la Industria del país ha llegado a constituirse con base sólida y obtenido resultados muy halagadores, pudiendo presentar actualmente empresas perfectamente organizadas y productos que nada tienen que envidiar a los similares extranjeros, estos últimos conceptos cabe aplicarlos con más propiedad al tipo de las grandes empresas y algunas menores; pero, en general, las medianas y pequeñas están todavía en camino de hacer un mayor recorrido hacia su perfeccionamiento y de allí que es deber de la Corpo-

ración analizar las dificultades de diversa índole que entran todavía su desarrollo para estudiar y facilitar los medios de subsanarlas.

Esas trabas, que contribuyen principalmente a la elevación de costos con respecto a la producción extranjera, son principalmente las que se indican a continuación:

a) Carestía y no siempre oportuna disponibilidad de materias primas, energía eléctrica, combustibles y transportes.

b) Pequeña escala de producción y bajo factor de carga. Esto se debe principalmente al retraimiento de capitales que podrían invertirse en la Industria y que no hacen porque son colocados más fácilmente en otras actividades que se estiman más rentables.

c) Dificultades en el dominio de la técnica de fabricación por diferentes causas, y deficiencias en el cálculo del verdadero costo industrial.

d) Individualismo excesivo, que ha limitado la cooperación entre los pequeños industriales para promover un mayor perfeccionamiento en algunas ramas de la industria.

Ahora bien, a todo esto debe agregarse que, aunque la política gubernativa de apoyo a la Industria ha resultado fructífera en muchos aspectos, ha carecido a menudo de estabilidad o no ha podido ser bien orientada y efectiva para el mayor progreso industrial del país, por diversas circunstancias.

Se llega, entonces, a la conclusión de que para vencer las dificultades que preocupan a los industriales, es necesario combinar más estrechamente la acción particular con una acertada política de Gobierno, a fin de llevar armónicamente a la práctica el fomento inmediato de la Industria.

II.—PROGRAMA DE ACCION

1) ORIENTACIONES

A.—Fines

La orientación industrial debe tener finalidades definidas con tendencia a subsanar las dificultades y deficiencias que se han señalado en el párrafo anterior. Tal orientación comprende los siguientes puntos:

- a) Elevación del nivel de vida de la población para asegurar su bienestar;
- b) Mejoramiento de la balanza comercial y de pagos internacionales;
- c) Encauzamiento de las actividades industriales hacia una producción que satisfaga las necesidades y modalidades de las diferentes regiones del país, así como las de los mercados exteriores;
- d) Aprovechamiento racional de los recursos naturales, como son: las materias primas de origen mineral, vegetal y animal; la energía hidráulica y los combustibles;
- e) Vinculación armónica de la Industria con la Minería, Agricultura y Pesca;
- f) Atracción hacia la Industria, de aquellos capitales nacionales que hasta ahora se invierten en actividades alejadas de la producción;
- g) Atracción de la juventud hacia las actividades productoras;
- h) Conveniencia nacional de que la industria ofrezca base suficiente para que

pueda ser adaptada a las necesidades de la salud pública y de la defensa, en casos de emergencia.

B.—*Medios*

Señalados ya los fines hacia los cuales debe orientarse la producción por la vía de la economía y del bienestar social, cabe ahora puntualizar los principales medios de que habrá que valerse para el logro de esta política:

Investigaciones y Estudios.—Deben efectuarse investigaciones científicas y estudios tecnológicos industriales y comerciales, aprovechando en lo posible los Laboratorios fiscales y particulares existentes, tales como los de las Universidades del país, de las Escuelas Industriales y de Minas, de la Caja de Crédito Minero, Sociedad Nacional de Agricultura, Laboratorios de Ensayes de los FF. CC. del Estado y de la Maestranza del Ejército, Instituto Bacteriológico, Instituto Médico «Sanitas», y otros, mientras no sea posible la creación de un Instituto Central de Investigación Científica.

Los resultados de estas investigaciones y estudios deberán divulgarse en forma sistemática y con la debida oportunidad, para que la Industria pueda beneficiarse ampliamente con ellos.

Racionalización.—Dentro del concepto de racionalización industrial, que consiste en obtener la producción con el mayor rendimiento en cantidad y calidad, al más bajo costo y con el mínimo de esfuerzos, es indispensable acelerar la racionalización de la industria nacional para conseguir cabalmente esas finalidades, que le darán el dominio del mercado interno y le prepararán el camino para alcanzar con éxito los mercados exteriores.

Política general de apoyo a la producción industrial.—Es necesario reforzar la política de protección a la industria nacional a través de los organismos estatales, con las siguientes medidas que la complementen para su mayor eficacia:

a) Correlación entre las diferentes reparticiones públicas e instituciones particulares vinculadas a la producción, para evitar dispersión de esfuerzos y hacer más oportuna y efectiva la ayuda que pueda proporcionarse a la industria. Esta correlación debe perseguirse, de un modo especial, entre aquellas reparticiones que por su naturaleza deben constituir las fuentes de una correcta y completa Estadística.

b) Reserva parcial o total del mercado interno para las industrias nacionales que puedan surtirlo en las debidas condiciones, por medio de la aplicación razonable de la Ley de Licencias y Contingentes de importación y exportación, de la de Aprovechamiento del Estado, de la de Control de Cambios, de la propia Ley de la Corporación de Fomento, y mediante la disposición de que todas las empresas estatales y semifiscales den preferencia en su abastecimiento a los artículos de fabricación nacional que cumplan con los requisitos mínimos.

c) Intensificación de la propaganda general a favor de los productos nacionales

d) Adaptación de la legislación vigente a las necesidades que origine el desarrollo del Plan de Fomento.

e) Celebración de Tratados y Convenios Comerciales con otros países y revisión de los vigentes, con miras al desarrollo de la producción nacional.

f) Dignificación del trabajo técnico y manual; creación de cursos de instrucción complementaria para obreros y aprendices, dentro de aquellas industrias fomentadas por el Estado y que por su índole se prestan para ello; y envío de egresados de las Universidades y Escuelas Industriales y Comerciales a perfeccionar sus conocimientos en el extranjero.

g) Estimular la cooperación entre las empresas industriales de un mismo ramo, con el objeto de perfeccionar la industria y de facilitar la distribución de sus productos, procurando la rebaja de costos y la mejora de calidades.

2) FOMENTO

Para hacer posible el abastecimiento del mercado interno o incrementar la corriente de exportación, será necesario de inmediato, junto con llevar a la práctica otras iniciativas tendientes a crear nuevas industrias, aprovechar las actuales instalaciones industriales a su capacidad total de producción y ampliar otras. Todo esto puede hacerse mediante aplicación adecuada de medidas legislativas y con el apoyo técnico y financiero de la Corporación, incluso el establecimiento de industrias por su propia cuenta.

La ayuda financiera a terceros consistirá en Créditos o en Aportes de Capitales bien garantidos y controlados, a fin de que su inversión se haga específicamente en aquello para lo cual se hayan concedido.

Se otorgarán *créditos* para adquisición de maquinarias y demás equipos mecánicos, montaje e instalaciones y para adquisición de materias primas y otros gastos de explotación; y los intereses y amortizaciones no obedecerán a una norma rígida, sino que serán adaptables a la índole del crédito y a las posibilidades de servirlo.

Los *aportes* de la Corporación pasarán a formar parte del capital de la Empresa industrial y se limitarán a los casos particulares de empresas que, dando seguridad de su adecuada rentabilidad, tengan características que no permitan amortización de créditos a corto plazo. También se justificarán los aportes de capital a aquellas empresas en que la Corporación tenga especial interés en su desarrollo, o bien en empresas de utilidad pública para las cuales escasearían los capitales particulares.

Por lo que se refiere a empresas propias de la Corporación, éstas podrían ser explotadas directamente por ella, o ser entregadas en concesión a particulares o a instituciones públicas o privadas y se establecerán sólo cuando estén destinadas a promover el progreso general del país y no exista la posibilidad de cooperación de capitales particulares.

En general, el fomento de la producción industrial debe hacerse con la visión necesaria a fin de evitar que las industrias puedan caer en sobreproducción.

PLAN DE ACCION INMEDIATA

Mientras se da término a los estudios particulares a que dará origen el Plan General de Fomento, debe aplicarse un Plan de Acción Inmediata que comprenda en su

programa todas aquellas medidas de urgencia y de realización a corto plazo y que obligadamente deberá figurar en el Plan General.

A fin de establecer un criterio de preferencia, aunque provisional, se hace a continuación un análisis de los productos industriales y manufacturados que importa el país, con miras a la substitución de ellos por la producción nacional, ya sea aumentando esta producción por reserva del mercado nacional a sus industrias, o ampliación de instalaciones y creación de industrias nuevas.

La importación total de productos manufacturados e industriales alcanzó en 1937, último año de estadística completa de que se dispone, a \$ 338.088,359 de 6 d., equivalente a \$ 1,690.000,000 m/c., divididos en los siguientes grupos, valores y porcentajes en orden de importancia:

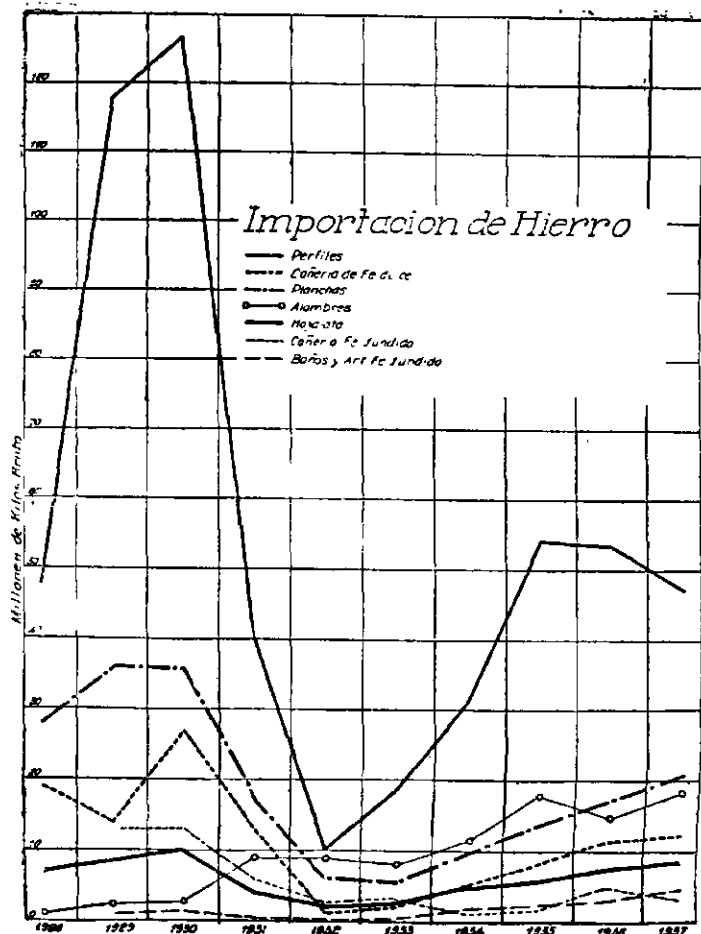
Grupos	Valores en \$ 6 d.	%
Industrias metalúrgicas	61.574,000	18,2)
Maquinarias, útiles y herramientas	60.409,385	18 }
Industrias textiles	73.501,926	22
Industrias químicas	53.632,535	16
Manufacturas diversas	41.933,505	12
Materiales y útiles para el transporte ..	24.624,053	7
Industrias alimenticias	21.738,043	6,5
Bebidas y licores	528,637	
Tabacos manufacturados	96,274	0,3
Totales.....	338.088,358	100%

INDUSTRIAS METALURGICAS

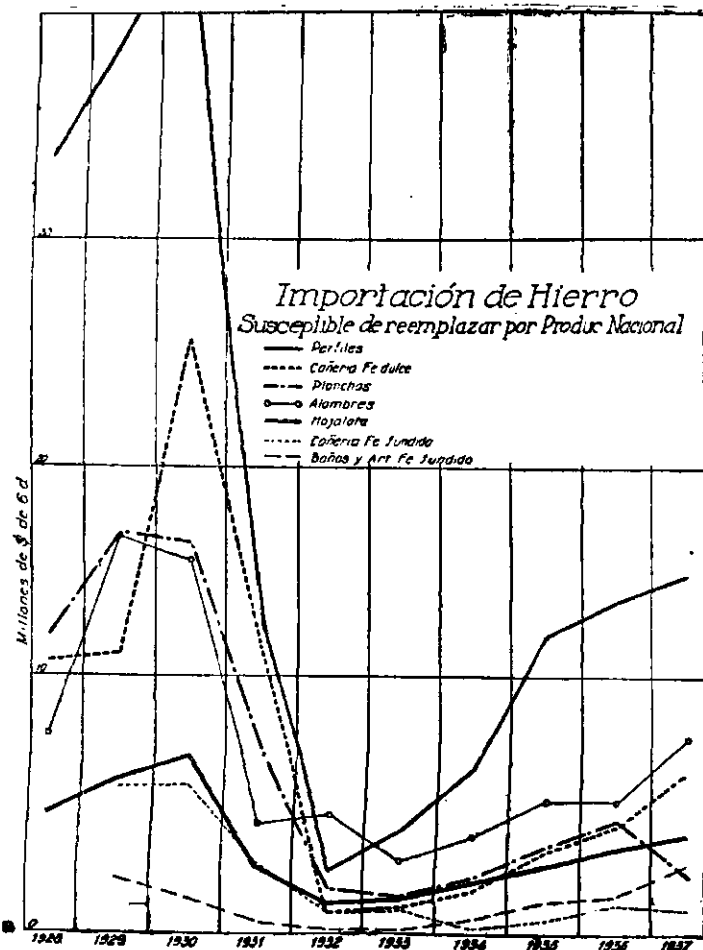
El rubro de importación mayor entre los productos industriales corresponde a los de las industrias metalúrgicas y en especial a las derivadas de la industria del hierro.

Importación de fierro y derivados.—Los artículos que figuran a continuación son los principales que se importan dentro del rubro del Fierro y que pueden ser fabricados en el país dentro de un plazo relativamente breve:

	K. B.	\$ 6 d
P. 11.—Fierro fundido	3.875,000	586,000
P. 1189. Acero en barras y perfiles	45.000,000	15.000,000
Planchas y flejes	20.000,000	7.250,000
Hojalata	7.865,000	4.100,000
Alambres	18.000,000	8.250,000
Tubos y cañerías de fierro laminado.	12.000,000	5.800,000
Radiadores de fierro fundido	2.300,000	1.675,000
Baños de fierro fundido y Cañerías de fierro fundido. .	3.435,000	1.045,000
Bolas de acero	1.635,000	640,000
Totales.....	114.110,000	44.346,000



Estimación en cantidades



Estimación en valores

Como indican las cifras precedentes, anualmente se importan más de 114,000 toneladas de fierro elaborado (sin incluir maquinarias) y por valor de más de \$ 44.000,000 de 6 d., o sea \$ 220.000,000 m/c. en forma de fierro fundido, fierro laminado en perfiles y planchas, hojalata, cañería y bolas de acero.

Todos estos artículos podrían ser fabricados en el país, si se contara con la producción necesaria de fierro nacional en brutc.

Producción nacional.—Actualmente se fabrican en Chile, por diversas Empresas, perfiles redondos y rectangulares, como lo indica el Cuadro siguiente, a base de fierro viejo y lingote producido con minerales chilenos en los Altos Hornos de Corral, por la Cía. Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Las Empresas nacionales con sus capitales, obreros y producción de laminado son las siguientes:

Empresas	Capital social	Operarios	Capacidad productora	Produc. efectiva	Clase de fierro
Siderúrgica de Valdivia	60.000,000	700	18,000 20,000	18,000 10,000	lingotes laminado S. M.
Lamifún	5.968,000	280	6,800	6,000	laminado S. M. y paquete
Indac	5.000,000	200	6,000	4,200	laminado y paq.
Famae	4.000,000	100	3,500	2,000	laminado eléct.
Maestranza Sta. Elena	1.500,000	..	1,500	..	paquete
Maestranza FF. CC. del Estado	2.000,000	50	1,000	500	paquete
	78.468,000	1,330	56,800	40,700	

Existe, pues, en Chile, una industria que puede producir en las condiciones actuales, cerca de 24,000 toneladas de fierro y acero laminado en perfiles, especialmente redondo para construcciones, pero que usa como materia prima, en su mayor parte, fierro viejo, que cada día se hace más escaso.

Aparte de esta producción, casi todas las Empresas productoras están efectuando o contemplando ensanches para aumentar el tonelaje de perfiles laminados.

La Usina de Corral, que puede fabricar anualmente 18,000 tons. de lingote, usando carbón vegetal como combustible, sólo elabora 10,000 tons. de laminado, por falta de suficientes hornos de acero S. M., viéndose obligada por esta circunstancia a no aprovechar la mayor capacidad productora de sus trenes laminadores y de su alto Horno.

La buena calidad del fierro nacional está ya demostrada prácticamente por los miles de toneladas que han sido utilizadas en importantes obras de construcción.

Los costos de producción del fierro nacional son superiores a los costos del fierro extranjero; pero cabe observar que, una vez aumentada la escasa producción actual, será posible rebajarlos considerablemente, lo que tendrá la doble ventaja de normalizar la producción de fierro en el país y de favorecer el consumo nacional con precios de venta más convenientes.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA

Hemos visto que la Usina de Corral puede producir 18,000 toneladas de fierro en bruto, y sólo refina 8,000 toneladas de acero, en circunstancias que el principal consumo de fierro está representado por el rubro de acero en forma de productos laminados.

Existe, en consecuencia, la posibilidad de aumentar a más del doble la actual capacidad de fabricación de acero de la Usina de Corral, o sea a 20,000 toneladas anuales si se completan las instalaciones básicas con que cuenta actualmente.

Esta complementación abarcaría, en líneas generales, la terminación de algunas obras ya indicadas y el ensanche de instalaciones auxiliares.

Dada la gran urgencia de disponer de suficiente producción de fierro nacional, es aconsejable que junto con estudiar la conveniencia de dotar a la Planta de Corral con estas instalaciones complementarias, que permitirían coordinar la producción de sus Altos Hornos con la de su Acerería, se consulte dentro del Plan de iniciación inmediata una reserva de fondos suficientes para llevar a efecto, ya sea el ensanche de la Usina de Corral, o bien la primera etapa de la instalación de una nueva empresa siderúrgica para 40,000 toneladas con participación de capitales de la Corporación, una vez que se conozcan los resultados de un prolijo estudio de la situación económica de la primera, y expectativas de la segunda, y que se determinen las garantías de todo orden que aseguren la inversión de capitales en ellas.

Aparte de lo anterior, es conveniente llevar adelante las investigaciones y estudios económicos y tecnológicos de otras posibilidades de producir fierro nacional, lo que justifica, desde luego, la inversión de \$ 200,000 destinados a reconocimiento de yacimientos y a su posible aprovechamiento e industrialización.

Para estas finalidades deben consultarse en total \$ 25.200,000 en el Plan Inmediato de Fomento Industrial.

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA EL RESTO DE LAS INDUSTRIAS METALÚRGICAS

Existen en el país numerosas instalaciones capaces de fabricar gran número de artículos de la industria metalúrgica necesarios a la Minería, a la Agricultura y a las Industrias en general, que actualmente no pueden ser aprovechadas a su entera capacidad a causa de la competencia extranjera y de la falta de protección suficiente de parte del Estado y también de las empresas consumidoras.

Protección legal.—Se hace entonces necesario hacer efectiva la aplicación de las leyes de protección de que se dispone para favorecer a las siguientes fabricaciones:

Bolas de acero forjadas para molinos;

Corazas de acero forjadas para molinos;

Válvulas de fierro fundido, ovaladas y cilíndricas, desde 50 mm. a 1,200 mm.

Cañerías soldadas para gas y agua, hasta de 50 mm.

Además, como medidas de carácter general para la industria metalúrgica, son de urgencia:

a) Mantener la prohibición de exportación para el fierro viejo;

- b) La supresión de los derechos de importación para el fierro viejo;
- c) Solicitar a las industrias del cobre que, en lo posible, importen fierro viejo para su consumo, mientras no cuente el país con la suficiente producción de fierro nacional para el abastecimiento de sus industrias;
- d) Reservar a los astilleros y maestranzas nacionales aquellas construcciones y reparaciones, susceptibles de ser efectuadas ventajosamente en el país, y que necesiten ejecutar periódicamente algunas reparaciones o empresas fiscales, tales como los FF. CC. del Estado, la Armada Nacional, las Empresas de Agua Potable, la Dirección de Obras Públicas y otras.

APOYO FINANCIERO

1. *Stock de coque metalúrgico.*—Para evitar el alto precio que deben pagar las pequeñas empresas por el coque metalúrgico que consumen en la fundición de fierro, es aconsejable mantener un stock para su distribución al costo más los intereses correspondientes. Este stock podría alcanzar, por ahora, hasta unas 6,000 toneladas con un valor aproximado de \$ 3.000,000.00.

2. *Stock de maquinaria y repuestos para las industrias.*—Para facilitar la adquisición de maquinarias y repuestos de uso corriente por parte de las industrias, se recomienda reservar hasta \$ 2.000,000 con el fin exclusivo de mantener stocks de esos artículos de fabricación nacional.

3. *Préstamos para aumento de producción y para nuevas industrias metalúrgicas:*

a) Para fabricación de maquinaria agrícola y minera	\$ 1.000,000.00
b) Para maestranzas en Chillán y Temuco	2.000,000.00
c) Para maquinarias varias.....	1.000,000.00

Resumen de las inversiones probables del Plan de Acción Inmediata para las industrias metalúrgicas:

1) Para la industria Siderúrgica	\$ 25.200,000.00
2) Para la industria Metalúrgica restante.....	9.000,000.00
Total.....	<u>\$ 34.200,000.00</u>

En el Plan General de Fomento Industrial se considerará la industria de astilleros y de producción de elementos de Transportes en general.

INDUSTRIA TEXTIL

La importación de productos de la industria textil figura en el segundo lugar de las importaciones de manufacturas con un 22% y se compone de: materias primas textiles de origen vegetal y animal, en bruto o semielaboradas, y de productos manufacturados de consumo directo de: yute, sisal, cáñamo y similares, algodón y lana, en las siguientes cantidades y valores referidos a 1937:

IMPORTACIÓN DE TEXTILES

Importación de Productos en 1937	Algodón		Yute y Sisal		Lino		Lana		Seda	
	K. B.	\$ 6 d.	K. B.	\$ 6 d.	K. B.	\$ 6 d.	K. B.	\$ 6 d.	K. B.	\$ 6 d.
Materias primas en bruto	4.181,205	6.046,336	4.043,094	2.052,623	—	—	272,320	876,000	—	—
Hilados.....	3.583,000	13.797,000	429,000	1.105,000	—	—	14,000	210,000	1.192,000	7.053,000
Tejidos.....	6.276,000	24.429,000	3.783,000	2.475,000	23,000	264,000	882,000	14.890,000	65,000	1.237,000
Confecciones	236,100	2.532,000	—	—	11,100	31,500	65,800	1.123,000	10,100	435,500
Totales.....	14.276,305	46.804,336	8.255,094	5.632,623	34,100	295,500	1.234,120	17.099,000	1.267,100	8.725,500

1. *Algodón*.—El algodón en bruto que consume actualmente el país, proviene casi en su totalidad del extranjero y las posibilidades de producirlo en los valles del norte no permiten pensar en una producción superior a 500,000 Kgs. anuales, sin desatender otros cultivos convenientes a esas regiones. En consecuencia el algodón en bruto deberá seguir importándose.

En cambio, existe conveniencia en desarrollar, de inmediato, la producción de hilados a base de algodón extranjero, cuya importación es superior a 3.500,000 Kgs. anuales.

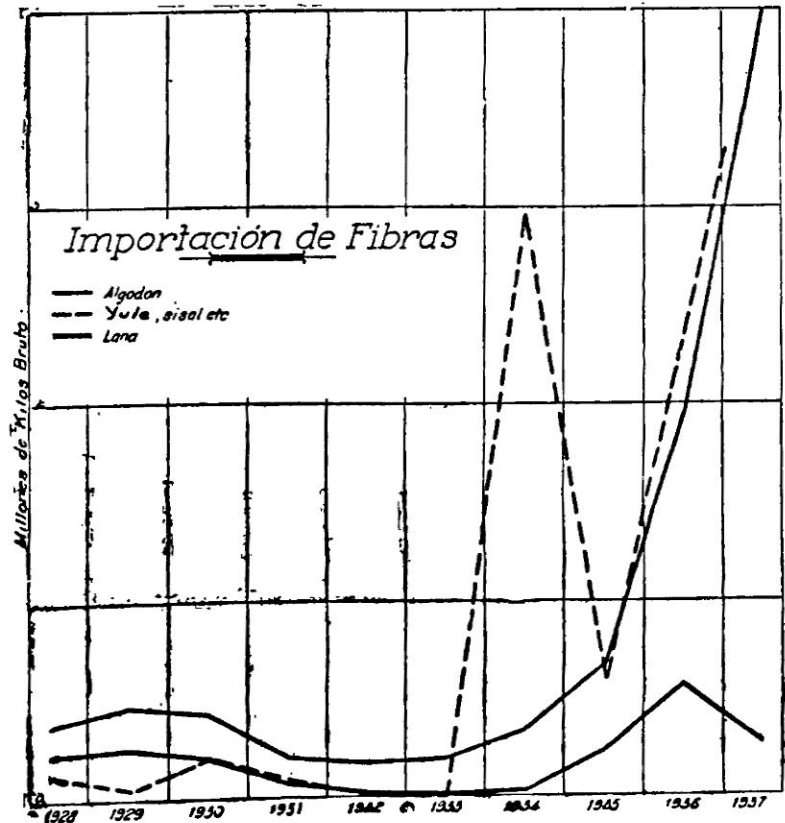
Esta industria ha sido creada recientemente en el país y su progreso es notable, pues su producción alcanza actualmente a más de 4.500,000 Kgs. anuales de hilados cardados hasta del título 30, en las cuatro fábricas existentes. Hay, sin embargo, conveniencia en incrementar la producción de hilados de títulos superiores así como de peinados, que cuentan con un considerable consumo y aun no se fabrican en el país.

Como se desprende del Cuadro de Importación, la mayor cifra en productos de algodón se refiere a tejidos, en cantidad de 6.000,000 Kgs. que en su gran mayoría pueden ser fabricados por la industria nacional que en la actualidad produce cerca de 2.000,000 de Kgs. de telas de algodón, aparte de la fabricación de otros artículos.

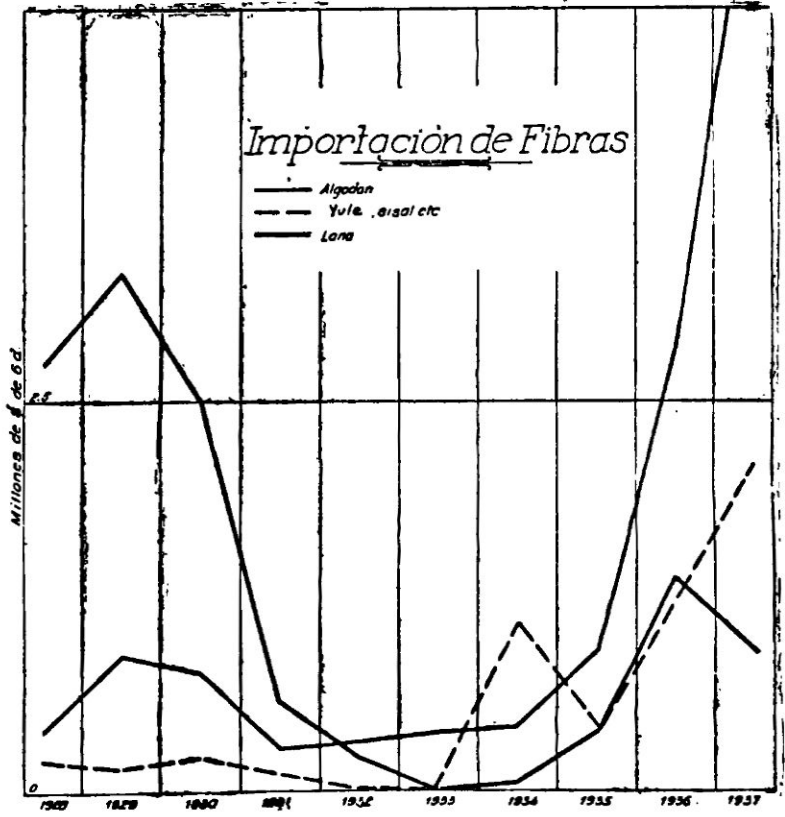
Este aumento en la producción de tejidos traería como consecuencia un mayor desarrollo de la industria del hilado y una correspondiente mayor importación de algodón en rama.

La importación de algodón en rama para su elaboración en el país resulta más conveniente para la economía nacional, que importar hilados y tejidos, por cuanto, aparte de la valorización de 1 a 2 que adquiere esa materia prima por efecto del trabajo nacional, nos permite mantener un renglón de intercambio importante para el comercio con otros países.

2. *Yute y sisal*.—La industria nacional de sacos utiliza actualmente yute de la India y una pequeña proporción de cáñamo nacional. Existe la posibilidad y conveniencia de substituir el yute importado por fibras nacionales, especialmente por cáñamo, sometido, eso sí, a un tratamiento especial que permita obtenerlo a un precio inferior al del yute. Este tratamiento que se denomina del «cáñamo en verde», acelera y simplifica de tal modo las costosas y largas operaciones que caracterizan el actual tratamiento del cáñamo que se practica en Chile, que hay suficientes motivos para pensar en independizar, en el curso de algunos años, el país y a su industria de sacos



Estimación en cantidades



Estimación en valores

de la importación de yute. Aparte de esta innovación que se propone en el tratamiento del cáñamo, la Corporación de Fomento, por intermedio de su Departamento de Agricultura, ha resuelto fomentar el cultivo de cáñamo mediante el establecimiento de centrales de elaboración de la fibra, que sirvan especialmente a pequeños productores.

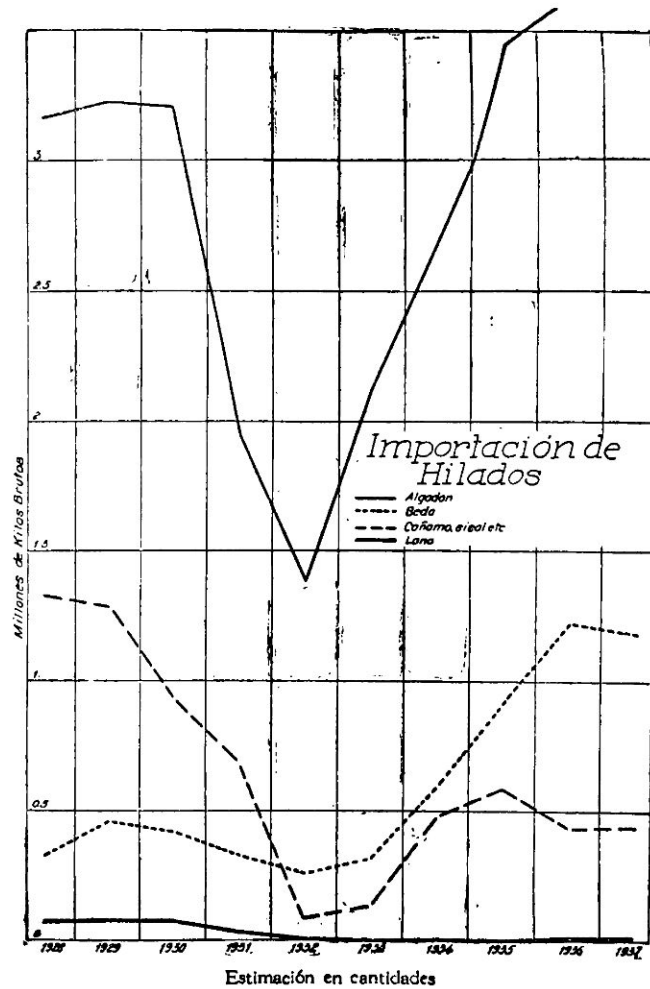
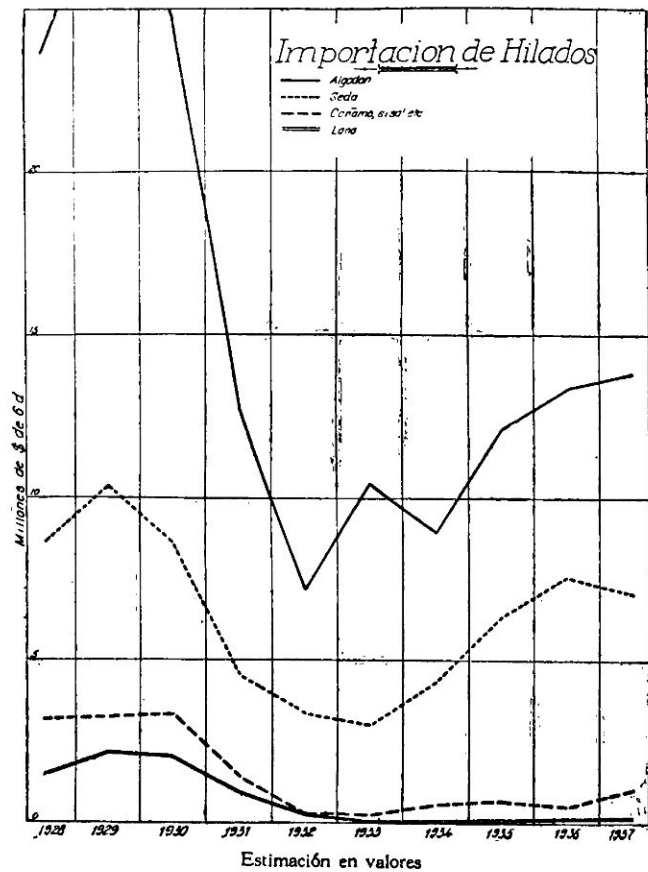
El sisal que se importa para la fabricación de jarcias y para hilos para atácoras, podrá ser substituído próximamente por las plantaciones de formium tenax que hay en la región de Valdivia y cuya fibra substituye ventajosamente al sisal importado.

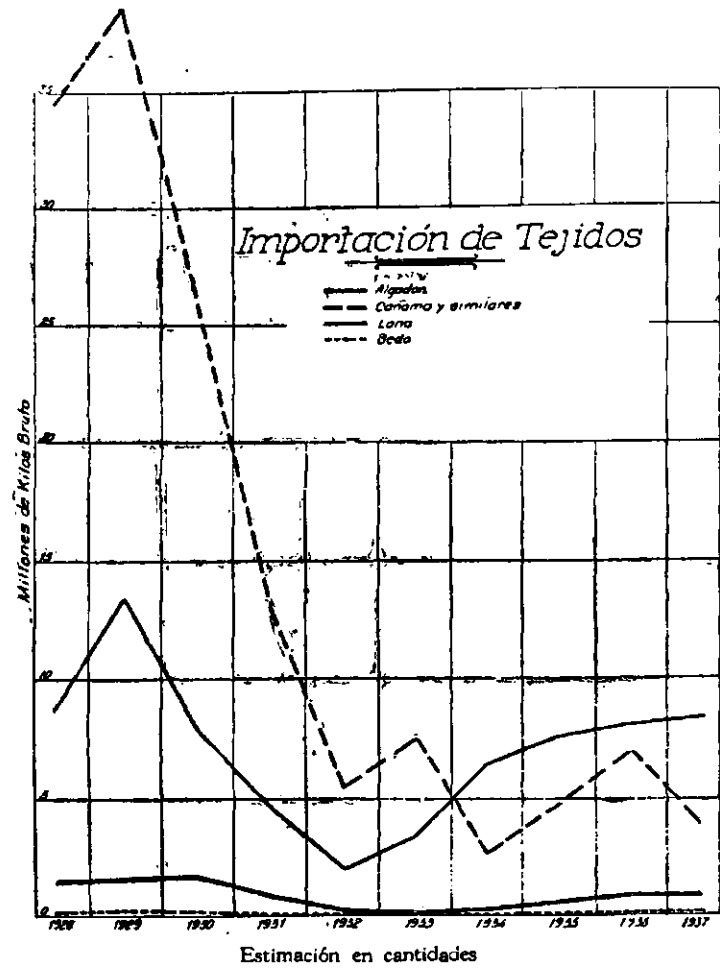
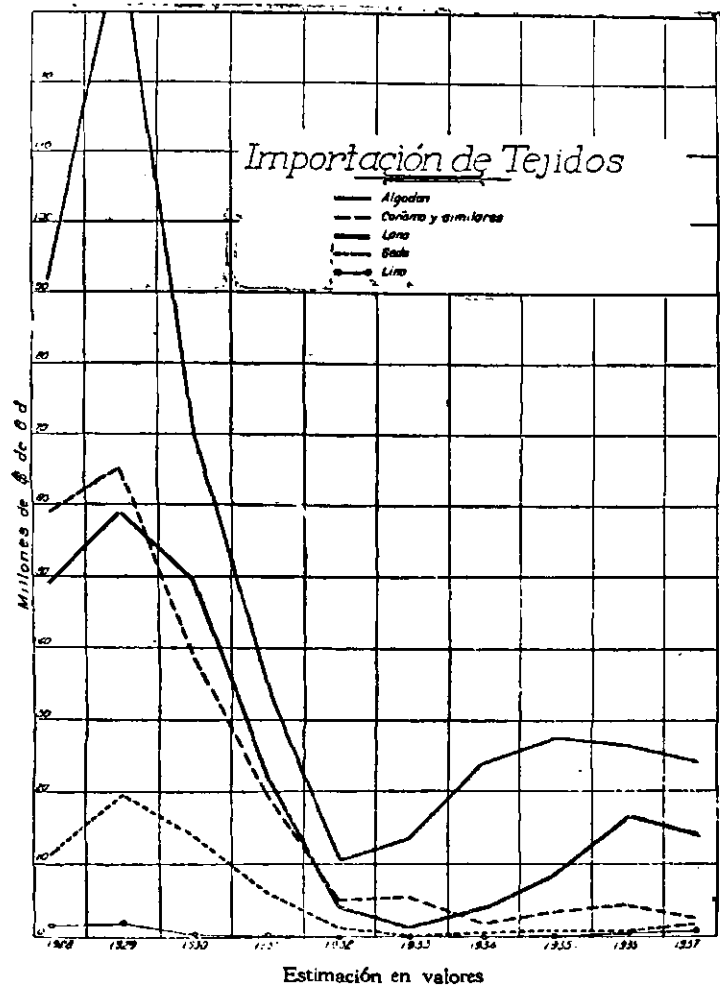
3. *Lino*.—A pesar de que el país no consume productos de lino en cantidades dignas de consideración, se hace necesario pensar ya en la industrialización de la fibra que se cultiva de excelente calidad en la provincia de Llanquihue y que hasta ahora ha sido exportada. Hay en el presente año alrededor de 1,200 ha. sembradas de lino, que producirán cerca de 500 toneladas de fibra de primera y 400 toneladas de fibra inferior. Tanto una como otra calidad de fibras permiten proyectar una industria nacional de hilados y tejidos de lino, de considerable capacidad. Se impone la creación de esta nueva industria, no tan sólo para suministrar al mercado interno productos de valor, sino también para asegurar la estabilidad de la industria agrícola que, en cualquier momento puede tener dificultades para seguir colocando la fibra en bruto en el extranjero, lo que sería muy de lamentar, por el gran éxito que significa haber aclimatado, después de muchos esfuerzos, el cultivo del lino en el país. La instalación de una hilandería para las necesidades anotadas demandará alrededor de \$ 3.000,000 por parte de la Corporación.

4. *Lanas*.—Para la fabricación de paños de calidad superior no hay suficiente producción de lanas, y como existe una considerable importación de paños peinados y la conveniencia de fabricarlos en el país, se hace necesario producir en Chile mayor cantidad de lanas adecuadas al objeto. Para este fin el Departamento de Agricultura de la Corporación ha consultado los fondos necesarios para incrementar la producción de lana merino mediante la traída al país de un importante número de reproductores finos. Mientras obtiene el aumento de producción de lanas finas para peinados, se recomienda la conveniencia de facilitar a las industrias nacionales la importación de ciertos tipos de lanas especiales cuya traída representará, en todo caso, una importación más ventajosa que la de su equivalente en paños peinados.

Como medio de valorizar la producción de lana de los pequeños productores, principalmente de los de la zona central, y para estimularlos a producir lana de tipos finos, se recomienda estudiar y establecer una central de clasificación y lavado de lana en el lugar que resulte más conveniente.

5. *Seda*.—El único rubro considerable que figura en la Estadística de importación de seda, es el de los hilados de seda artificial, pues la industria de tejidos de seda ha alcanzado ya su desarrollo máximo. Pero, con respecto a la industria de hilados de seda, bien se puede decir que ya se ha iniciado con el establecimiento de la importante Fábrica de Quillota, cuya terminación se espera para dentro de pocos meses. Ella estará en condiciones de abastecer el consumo nacional de hilados de seda, con una producción diaria superior a 1,000 kilos. La materia prima que empleará esta industria es la celulosa, que al comienzo deberá importarse mientras se inicie la fabricación de celulosa en el país, proyecto que forma parte del Plan General de Fomento de la





Producción. En total, para llevar a cabo el Plan de Acción Inmediata de las Industrias Textiles, se consultan \$ 13.700,000.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y AFINES

Dentro del orden que habíamos establecido figura en el tercer lugar de las importaciones los productos de la industria química, con un valor total de \$ 53.632,000 de 6 d. equivalentes a \$ 268.160,000 m/c.

Aparte de las importaciones que pueden ser reemplazadas, se ha contemplado en lugar preferente el desarrollo de la industria química fundamental, que debe proporcionar los ácidos y bases que, a su vez, constituyen factores primarios en numerosas fabricaciones de la industria química general.

La importación dentro de los rubros de mayor consideración, susceptible de ser reemplazada por productos nacionales, comprende:

1. *Acido cítrico*.—100,000 Kgs. por valor de \$ 1.000,000.00 m/c. reemplazable por ácido tartárico que se fabrica en el país a base de subproductos vínicos.

2. *Carbonato y bicarbonato de sodio*.—3.700,000 Kgs. por valor de \$ 2.750,000.00 m/c., productos que pueden obtenerse aprovechando diversas materias primas nacionales, tales como salitre y sulfato de sodio o cloruro de sodio.

3. *Soda cáustica*.—1.650,000 Kgs. por valor de \$ 2.200,000.00 m/c., obtenible a base de salitre o de cloruro de sodio.

4. *Carburo de Calcio*.—2.500,000 Kgs. por valor de \$ 4.400,000.00 m/c. que pueden elaborarse con la Planta de Carburo ex Carena, últimamente adquirida por la Fábrica de Carburo de Los Andes.

5. *Extractos curtientes*.—2.700,000 Kgs. por valor de \$ 5.500,000.00 m/c. que pueden obtenerse mediante la ampliación de la industria que produce actualmente a base de corteza de ulmo y de lingue; o por aprovechamiento de la algarrobbilla y de las hojas y corteza de eucaliptus.

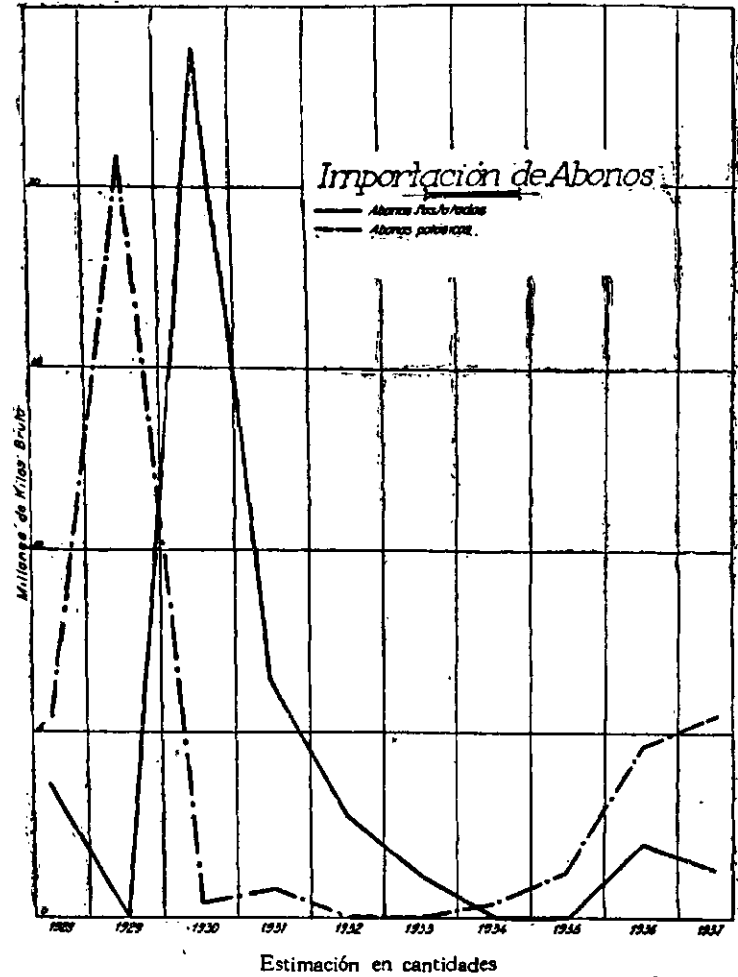
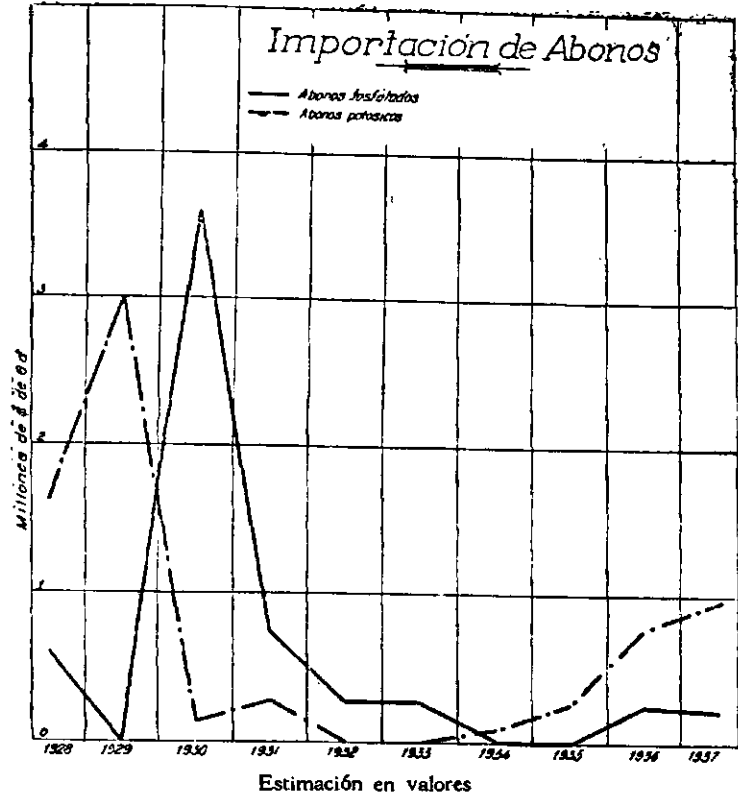
6. *Pasta mecánica y química*.—15.300,000 Kgs. por valor de \$ 18.000,000.00 m/c. Existen ya iniciativas particulares para aumentar la actual fabricación de estos productos en el país y elaborar celulosa a base de maderas nacionales; iniciativas que deberán ser impulsadas de preferencia por la Corporación, pues es esta materia prima que necesitan las industrias del papel y de la seda artificial.

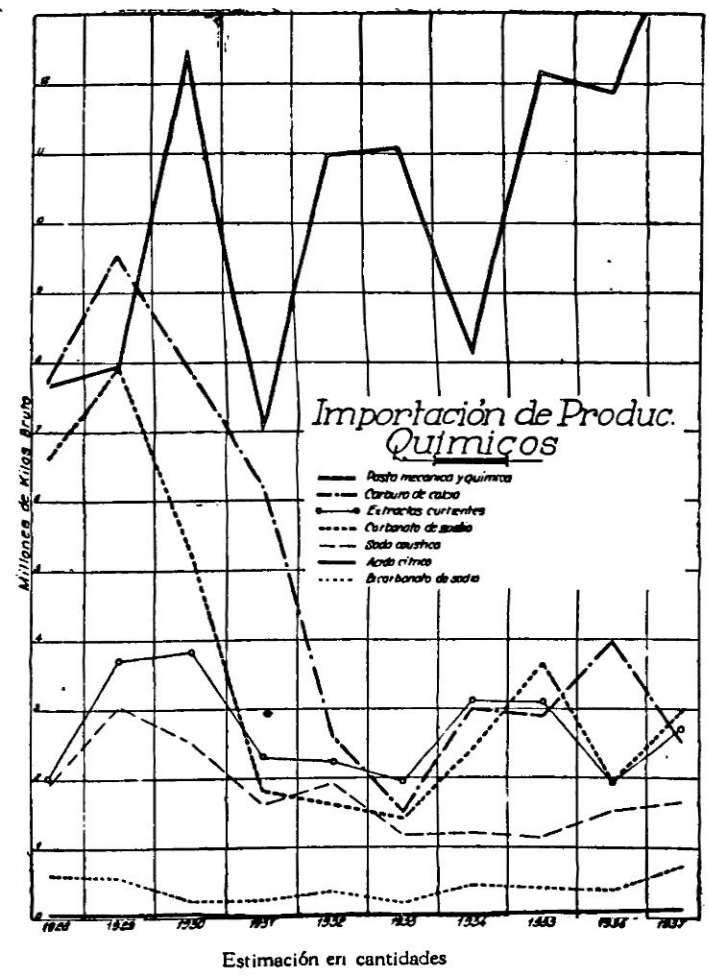
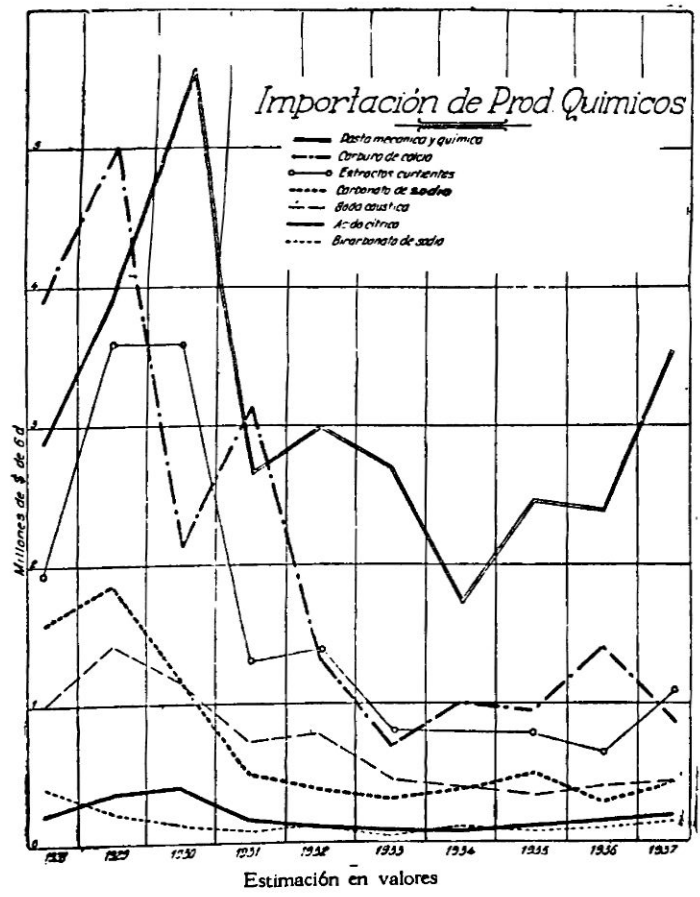
7. *Abonos artificiales:*

a) *Fosfatados*.—1.300,000 Kgs. por valor de \$ 1.150,000.00 m/c. El país fabrica con sus actuales establecimientos alrededor de 20.000,000 Kgs. anuales, a base de apatitas y fosforitas nacionales; pero debido a que el consumo que debe tener la Agricultura al abonar racionalmente los suelos se calcula en no menos de 100.000,000 Kgs., se hace necesario ampliar esos establecimientos o multiplicarlos.

b) *Potásicos*.—5.400,000 Kgs. por valor de \$ 4.800,000.00 m/c. No hay fabricación nacional, pero se puede y conviene desarrollarla utilizando como materia prima, principalmente, las abundantes sales potásicas de los salares de Tarapacá.

c) *Calcáreos*.—No hay importación. Se producen alrededor de 60.000,000 Kgs. en el país; pero no alcanzan ni remotamente para las necesidades de los suelos chilenos, por lo que deberá intensificarse su explotación y preparación con elementos modernos y eficientes.





8. *Explosivos*.—Entre dinamitas, fulminantes, guías para minas, pólvora y similares hay una importación de 1.333,000 Kgs. por valor de \$ 18.800,000.00 m/c., que pueden fabricarse casi en su totalidad en el país, en los establecimientos existentes, ampliados convenientemente para el objeto y fomentando la creación de otros.

9. *Aguarrás y Colofonia*.—3.000,000 Kgs. por valor de \$ 13.500,000.00 m/c., pueden ser producidos en parte, a base de la resina de coníferas en establecimientos que ya existen en el país.

10. *Tintas para imprenta*.—Pinturas, glicerina, estearina y oleína, productos que se importan por valor de \$ 8.500,000.00 m/c. aproximadamente, pueden ser producidos con instalaciones existentes, en algunos casos, o con ampliación o creación de otras. Para el caso de las tintas de imprenta, que se fabrican de buena calidad, conviene aplicar la ley de licencias de importación.

11. *Sebo y grasa industrial*.—2.000,000 Kgs. por valor de \$ 5.600,000.00 se importan principalmente para la fabricación de jabón. Estas materias primas deberán ser substituídas principalmente por grasas provenientes de la industrialización de la caza de ballena, que figura en el programa de la Corporación.

12. *Industria cerámica:*

a) *Cerámica de construcción*.—Se destaca como una necesidad urgente ampliar o crear esta industria de construcción, para fabricar ladrillos, tejas, baldosas, tubos y artículos similares, para abastecer especialmente la demanda que originará la reconstrucción de la zona devastada y la aplicación de la Ley de la Habitación Barata.

b) *Loza y porcelana*.—Junto con proveer al ensanche de ciertas fabricaciones de esta índole que aun puedan convenir dentro del considerable desarrollo por esta industria, se destaca como una necesidad contribuir al estudio de las materias primas nacionales, tales como caolines y arcillas, a fin de proporcionar a las empresas existentes materias primas seleccionadas que permitan el mejoramiento de la calidad de los productos.

c) *Vidrios y cristales*.—Se importan vidrios planos 3.000,000 Kgs. por valor de \$ 6.000,000.00 m/c., que deben ser totalmente elaborados por la Fábrica de Lirquén que ya tiene resuelto satisfactoriamente su problema industrial. Bastaría, por de pronto, aplicar integralmente la Ley de Licencias de Importación a fin de reservar el mercado nacional para vidrios planos de espesor inferior a 4 mm.

En artículos de cristal hay una importante y buena fabricación nacional que también requiere protección por medio de la Ley de Licencias.

13. *Industria vinícola*.—Como medio de ayudar a esta industria y de valorizar productos que hoy día se pierden en parte, conviene fomentar el aprovechamiento intensivo de los subproductos vínicos: para fabricar mostos concentrados, aceite comestible, alcohol, tartrato de calcio, ácido tartárico y vinagre, principalmente mediante la construcción de silos que permitan conservar los orujos hasta su elaboración.

14. *Industrias alimenticias:*

a) *Grasas comestibles*.—Dentro del rubro de productos alimenticios de que dispone el país para su alimentación, se nota una marcada ausencia de grasas comestibles, especialmente de grasas sólidas de uso popular. Como es difícil y lento obtener este producto de la ganadería chilena, se impone el fomento de la producción de grasas hidrogenadas de ballena que son la base de la alimentación de muchos países extranjeros y que ya se están produciendo de calidad superior a muchas de las otras que

actualmente se consumen en Chile. Tienen, además, las grasas de ballena la ventaja de su bajo precio, lo que las hace fácilmente accesibles a la clase popular.

b) *Aceites comestibles*.—Existe en Chile una importante industria aceitera con capacidad de elaboración superior a la del consumo nacional. En efecto, hay instalaciones modernas que pueden producir hasta 20.000,000 Kgs. anuales de aceite comestible, en circunstancias que el consumo total de este producto no es superior a 13.000,000 Kgs. No es este, por tanto, problema de establecer nuevas fábricas, sino de suministrarle la materia prima con semillas nacionales para substituir a las importadas con que ahora se obtiene la mayor parte de la producción.

Para esto la Corporación tiene ya en funciones un Comité de Fomento de Oleaginosas, el cual está dedicado a intensificar las siembras de oleaginosas ya experimentadas y a ensayar el cultivo de otras, suministrando semillas seleccionadas e informaciones técnicas a los cultivadores. Además, son funciones de dicho Comité la colocación y propaganda del consumo de tortas oleaginosas para la alimentación del ganado y la colocación de las semillas oleaginosas nacionales.

c) *Azúcar de betarraga*.—Esta industria, que se ha ensayado en diversas épocas en el país sin obtener éxito por dificultades de orden financiero, agrícola e industrial, no debe abandonarse en su propósito de establecimiento, por la gran importancia que puede tener para la Agricultura de determinadas regiones de la zona sur.

En el presente año se van a sembrar algunas hectáreas en la provincia de Llanquihue, por vía de experiencia, las que serán aumentadas progresivamente a medida de los resultados agrícolas que se obtengan, y el producto será industrializado en escala experimental por la Corporación de Fomento.

15. *Industrias varias*.—Dentro de los propósitos del Plan de Fomento Industrial, se consulta también el desarrollo de industrias del caucho y goma, cuero y derivados, productos biológicos medicinales, anilinas, sulfuro de sodio, destilación de madera, conservas alimenticias y otras, mediante la ayuda financiera de la Corporación para adquisición de materias primas o equipos de fabricación.

Para el Plan de Industrias Químicas, afines y varias, se consultan \$ 26.400,000.00 moneda corriente.

INDUSTRIA MADERERA

Apreciaciones prudentes de Servicios Fiscales y particulares asignan para bosques maderables en el territorio 1.500,000 hectáreas, que por los sistemas actuales de explotación maderera pueden suministrar unos 82.000,000 de metros cúbicos, o sea 3,500.000,000 de pulgadas de madera. Considerando que la producción actual se calcula en 35.000,000 de pulgadas anuales, esta estimación demostraría que se dispone de una reserva forestal maderera para su explotación, durante 100 años, sin considerar la necesaria repoblación de bosques contemplada en la Ley respectiva.

SIGNIFICADO DE ESTA INDUSTRIA PARA LA ECONOMÍA NACIONAL

La producción anual de 35.000,000 de pulgadas se obtiene de unos 900 aserraderos de montaña diseminados en las diversas zonas madereras del país, cuyos capitales

incluyendo el valor de la propiedad, de instalaciones, animales, enseres y útiles, suman varios centenares de millones de pesos. El número de individuos que esta industria ocupa en sus faenas sobrepasa a 70,000, y el valor de la producción anual puede estimarse en un promedio de \$ 5 por pulgada, puesta en Estación FF. CC. de origen o sea \$ 175.000,000.00.

Toda esta producción abastece en su mayor parte al mercado interno y cubre una exportación de \$ 28.000,000.00, aproximadamente, según la estadística de 1938.

RACIONALIZACIÓN

Con los sistemas de explotación en uso, en los Aserraderos, el aprovechamiento del bosque es mínimo, por la considerable cantidad de árboles que se dejan en pie y por causa del exceso de desperdicios en la aserradura; los árboles que quedan en pie pasan, por lo general, a ser destruídos por el fuego.

Es por esto urgente entrar por la vía de la racionalización de la industria maderera en sus diversas etapas: volteo de los árboles, movilización de trozos en la montaña, aserradura, secamiento y transporte a Estación de ferrocarril. El volteo se puede mejorar combinando el hacha con trozadoras mecánicas; la movilización en la montaña y el transporte a Estación mediante la introducción de tractores y otros elementos mecánicos; la aserradura, por la adopción de sierras huinchas ya sea en el aserradero o en Centrales de reaserradura, y el secamiento, estableciendo secadores artificiales en centros de atracción de la producción maderera.

Otros aspectos de la racionalización son la adopción de standards en unidades de medida, tamaños y calidades de la madera; y el aprovechamiento integral del bosque y de los desechos de la aserradura en industrias derivadas.

Un complemento importante para la racionalización y el fomento de la industria maderera es la dotación de caminos matrices de acceso a las vías ferroviarias, fluviales y lacustres, y aun de caminos vecinales.

CRÉDITOS

Salvo iniciativas de los últimos años de la Caja de Crédito Agrario y de la Caja Nacional de Ahorros, en orden a facilitar créditos específicos para el fomento de la producción de maderas, esta Industria no ha contado sino con el crédito particular de los comerciantes, en condiciones que repercutían desventajosamente en la fijación del precio en los contratos con ellos. De allí la escasa utilidad y descapitalización de los madereros.

Es aconsejable, entonces, substituir, aunque sea en parte, ese crédito particular, mediante la ayuda de la Corporación en forma de préstamos controlados por intermedio de la Caja de Crédito Agrario, que cuenta con la organización y personal adecuados a esos fines.

El monto de los créditos de emergencia que puede otorgar la Corporación a los madereros en la presente temporada, septiembre a abril, puede estimarse en unos \$ 8.000,000; pues para la producción del año necesitan unos \$ 30.000,000; pero de éstos ya han obtenido de parte de los comerciantes y de la Caja Nacional de Ahorros algo más de \$ 20.000,000.

La ayuda financiera de la Corporación conviene ampliarla a los comerciantes industriales del ramo de las regiones devastadas de Linares, Maule, Ñuble y Concepción, otorgándoles créditos hasta un total de \$ 2.000,000 para adquisición de madera aserrada y gastos de explotación.

Resumen

Créditos para Aserraderos de montaña en el sur	\$ 8.000,000.00
Créditos para Comerciantes-Industriales	2.000,000.00
	<hr/>
Total	<u>\$ 10.000,000.00</u>

MADERA PRENSADA

Un problema de gran importancia en la explotación de un bosque tan heterogéneo como es el chileno, en el que, junto con maderas apreciadas para construcciones y demás usos corrientes, coexisten especies prácticamente inaprovechables hasta ahora, es el de encontrar la manera de dar utilización y valor a estas especies.

Teóricamente, la solución más adecuada sería seleccionar las diferentes maderas de un mismo bosque y destinar cada especie al uso más apropiado, y así, por ejemplo, una parte iría al aserradero para madera de construcción, cajonería y duelas; otra parte iría a la fabricación de madera terciada y chapas; otra parte podría destinarse a la fabricación de celulosa, pasta mecánica, destilación y sacarificación; pero, por la sola enumeración de estas posibles elaboraciones, se ve la dificultad financiera y técnica que habría para encarar una solución de esta índole.

Debe por consiguiente, buscarse una manera de aprovechar por parejo en una sola fabricación, toda la madera del bosque por heterogénea que sea, y esta posibilidad nos la presenta la fabricación de madera prensada, que consiste en reducir a pasta toda la madera del bosque y reconstituirla en planchas de diversos espesores que sirven para tabiques, cielos, pisos, forros, tableros de puertas y otros usos similares.

La Corporación estudia la manera de implantar esta importante industria en el país, en combinación con la Caja de Colonización Agrícola en la zona de Chiloé, para lo cual necesita destinar \$ 5.000,000.00.

El *Plan de Fomento Madero*, incluyendo una Central Reaserradora, requiere por consiguiente en total la suma de \$ 18.500,000.00.

INDUSTRIA PESQUERA

Esta actividad no está siquiera medianamente organizada para obtener de ella el fruto que anhela la población del país, al objeto de suministrarle un producto alimenticio que con los de la agricultura podrían constituir la base de la alimentación general.

La pesca se ha desarrollado escasamente, casi en forma primitiva, carente de medios de diversa índole y obedeciendo, principalmente, al impulso natural y aislado del habitante de la costa que busca en ella un recurso inmediato de vida que le ofrece el mar.

El Gobierno y algunas empresas particulares han tratado de echar las bases de una organización y se han tomado diversas iniciativas a través de esos organismos; pero su acción se ha dispersado y la política pesquera en general no ha podido dar los resultados que de ella se han esperado.

El Plan de Fomento Pesquero deberá abordar los siguientes problemas fundamentales de esta Industria:

1.º Extracción del pescado en cantidad y calidad apropiada al consumo fresco e industrializado;

2.º Almacenamiento del pescado fresco en cámaras frigoríficas en los centros pesqueros y en los mercados, para regular su distribución a medida del consumo;

3.º Transporte frigorizado del pescado fresco.

Para el estudio de este Plan, la primera dificultad que se presentó fué la deficiencia de las estadísticas pesqueras, en cuanto a investigaciones y estudios oceanográficos, a población pesquera que actúa en esas faenas y equipos de embarcaciones que utilizan, a producción, transporte y consumo de pescado fresco o conservado.

Sin embargo, y dentro de los fines que persigue la Corporación, ella puede formular un programa de orientaciones mínimas, encuadradas en el Programa General esbozado en un capítulo anterior, lo que no excluye un Plan de Inversiones que tiendan a un mejoramiento de las condiciones actuales en que se desarrollan las actividades pesqueras y la distribución de sus productos, y a una experimentación que proporcione sólidas bases para una política general y progresiva de fomento, que formará parte del Plan General definitivo.

Entre las orientaciones mínimas se señalan:

a) La conveniencia de incluir, a medida de las posibilidades, el pescado en las raciones alimenticias de los establecimientos de las Fuerzas Armadas y de Educación del Estado;

b) El aumento de la producción pesquera, mediante la ayuda a los pescadores para la adquisición de embarcaciones y demás elementos de trabajo;

c) La industrialización del pescado y de la ballena para la obtención de conservas, harinas, grasa comestible y aceites industriales y medicinales en mayor escala a la actual.

PLAN DE INVERSIONES INMEDIATAS

Para formular este Plan de Fomento Inmediato se ha considerado la importancia que tienen para la industria pesquera las actividades oficiales de la Dirección General de Pesca, como también las particulares que se desarrollan en el Centro pesquero de Talcahuano-San Vicente, por ser ésta la base de aprovisionamiento de pescado del mercado de Santiago y de otras ciudades de la zona central y donde existe la posibilidad de hacer un ensayo bien orientado y coordinado en la industria pesquera. De allí que las inversiones que se proponen a continuación irán a favorecer principalmente a las actividades ya referidas.

Inversiones que se harán por intermedio de los siguientes organismos:

Dirección General de Pesca y Caza:

Para mejora de caletas pesqueras.

- Para locales de descarga y venta.
- Para arreglo de carros refrigeradores.
- Para repoblación de bancos de ostras y choros.

Instituto de Crédito Industrial:

Para créditos destinados a embarcaciones, motores, maquinarias, útiles y gastos de explotación en la pesca y en la caza de ballena.

Total \$ 4.800,000.00

Dentro de estas inversiones no se han considerado los fondos destinados a construcción de poblaciones pesqueras, ni tampoco para Frigoríficos necesarios en los centros pesqueros y en los de consumo, por corresponder estos ítems a inversiones consultadas ya por la Corporación en los Planes para la Habitación Barata y para el Departamento de Comercio y Transportes, respectivamente.

PEQUEÑA INDUSTRIA

Simultáneamente con el fomento de las grandes industrias y de las medianas, debe consultarse en el Plan el desarrollo de la Pequeña Industria, pues ella es también de gran importancia para la vida de las naciones, por la posibilidad de independencia o ayuda económica que puede significar a los hogares modestos y a los egresados de las diferentes escuelas técnicas del país, aparte de la apreciable contribución que aporta al incremento de la producción industrial, ya sea ejercida en pequeños talleres o como auxiliar o complemento de la industria mayor.

Es preciso, sí, dejar en claro que por pequeña industria no debe entenderse cualquiera industria por el solo hecho de ser explotada en menor escala, sino aquella que, dentro de esta modalidad, se caracterice principalmente por el predominio del factor humano con su técnica, vocación o estética, aplicadas a esta clase de producción, pues de lo contrario, caería dentro del dominio de la industria mayor.

Dentro del campo que corresponde a la pequeña industria, así definida, cabe el fomento de las siguientes actividades:

- 1) Artesanía general y de artes aplicadas a la industria.
- 2) Pequeñas industrias anexas a la Agricultura y la Pesca.
- 3) Industrias caseras.
- 4) Industrias pequeñas que pueden ser emprendidas por egresados de las Escuelas Industriales y Técnicas.
- 5) Aplicación industrial de inventos nacionales y facilidades para su posible patentabilidad en el extranjero.

En vista de la falta de organización que caracteriza a esta rama industrial y al desconocimiento general que de ella se tiene, se hace, por el momento, necesaria una labor preliminar de estudio y organización, para lo cual se recomienda tomar desde luego las siguientes medidas:

- a) Efectuar un censo general de las Pequeñas Industrias existentes en todo el país;

b) Junto con el levantamiento del censo, adquirir muestrarios lo más completos posibles de los diferentes trabajos realizados en las Pequeñas Industrias y exponerlos en un local provisional, a fin de estudiar las posibilidades y deficiencias que deban tomarse en cuenta y subsanarse para el fomento de ellas; y

c) Créditos en materias primas, instalaciones y capital de trabajo, como un medio de fomentar las actividades que se encuentren en condiciones de desarrollarse de inmediato.

Para estos fines se requiere una suma aproximada de \$ 1.200.000.00.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES Y FOMENTO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Entre los trabajos más importantes del Plan de Acción Inmediata, se han colocado las experiencias industriales que, mientras no sea posible realizarlas a través de un Instituto Central de Investigación Científica, se llevarán a efecto con ayuda de los principales laboratorios que hay en Chile.

Es necesario emprender de inmediato estudios de laboratorio e industrial y de reconocimiento en el terreno mismo respecto al aprovechamiento, entre otras, de las siguientes materias primas nacionales, a fin de determinar sus posibilidades de industrialización:

- a) Maderas y derivados;
- b) Sales naturales;
- c) Alunitas;
- d) Caolines y arcillas;
- e) Obtención de materias curtientes;
- f) Productos del mar;
- g) Fibras textiles;
- h) Oleaginosas y betarraga azucarera; e
- i) Industrialización de sub-productos del carbón.

Para realizar estas investigaciones se requieren alrededor de \$ 700.000.00.

Finalmente, para poder obtener los mejores frutos del Plan de Fomento, es necesario pensar en la formación de eficiente personal técnico en aquellas especialidades de la industria, que no se enseñan ordinariamente en el país. Para este fin se recomienda destinar la suma de \$ 500.000 que se invertirían en ayuda de algunos Establecimientos de Enseñanza Industrial y Técnica, y en el envío de egresados de Escuelas Universitarias e Industriales o de personal de empresas industriales, a perfeccionar sus conocimientos en el extranjero.

RESUMEN DE LAS INVERSIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE
FOMENTO INMEDIATO

AÑOS 1939 Y 1940

Industria Metalúrgica:

	Créditos	Fomento
Siderurgia	\$ 25.000,000.00	\$ 200,000.00
Metalúrgicas	9.000,000.00	
Industria Textil	\$ 13.700,000.00	
Industria Química y Afines	14.000,000.00	
Industrias Varias	12.400,000.00	
Industria Maderera	18.500,000.00	
Industria Pesquera	4.200,000.00	600,000.00
Pequeña Industria	1.200,000.00	
Experiencias Industriales		700,000.00
Fomento de Enseñanza Técnica		500,000.00
Totales	<u>\$ 98.000,000.00</u>	<u>\$ 2.000,000.00</u>